



Objetivo

La reciente reforma de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que entró en vigor el pasado 7 de julio, ha suscitado gran expectación entre el tejido empresarial, pero sus contenidos continúan siendo desconocidos, o como mínimo difusos, para la gran mayoría de las PYMES.

Sin embargo, la coyuntura económica y financiera actual exige que nuestras empresas actúen de forma proactiva y con conocimiento de causa, para hacer frente al grave problema que está causando la morosidad.

El objetivo de esta jornada es dar a conocer los principales mecanismos disuasorios y correctivos contra la morosidad, tanto en la Administración como en las empresas, así como los procedimientos arbitrales y judiciales de cobro de determinados créditos.

Fecha y lugar de celebración

5 de octubre, 9:00 h. Sede de la CEV, (Pza. Conde de Carlet, 3, Valencia)

Programa

09:00h Presentación

Salvador Navarro - Presidente de CEPYMEV

09:15h El nuevo entorno normativo: la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Andrés Iñigo - Director del Departamento Mercantil de Grant Thornton

10:15h Pausa café

10.45h La Ley de Contratación de la Administración Pública. Acciones para actuar contra la morosidad de las entidades públicas.

José Luis Serrano - Counsel Grant Thornton Asesores, Secretario Entidades Locales

11.30h Acciones para actuar contra la morosidad de las entidades y personas privadas.

Álvaro Ibáñez - Director del Departamento Contencioso Grant Thornton

12.30h Respuestas prácticas ante el impago. Mesa Redonda

Germán Rodrigo - Socio-Director del Departamento Fiscal y Legal de Grant Thornton en la Comunidad Valenciana.

Organizado por

La Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana (CEPYMEV) y la Confederación Empresarial Valenciana (CEV), en colaboración con Grant Thornton.

Inscripciones y más información:

Esta jornada está subvencionada, por lo que la asistencia es totalmente gratuita y por riguroso orden de inscripción.

Para ello, debe remitir esta ficha debidamente cumplimentada a la dirección de correo electrónico: area_tecnica@cev.es o al nº de fax 963 923 199.



Nombre	Apellidos	NIF
Organización/Empresa		
Cargo o Departamento		
Dirección		
Localidad	Código Postal	
Tel.	FAX	E-mail

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que, salvo que nos manifieste su disconformidad, los datos personales y la información facilitada por usted serán incorporados a un fichero automatizado del que es responsable la CEV, cuya finalidad es poder informarle de futuros eventos organizados por estas entidades y que pudieran resultar de su interés. En todo momento, usted podrá, de conformidad con la legislación vigente, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante solicitud dirigida a esta entidad."

ENVIAR